

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 022/2026

SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:30** horas del día **16 de febrero de 2026**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría de Administración, en las instalaciones de la Dirección General de Abastecimientos ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1221, Col Miraflores, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en los puntos 4.1 y 4.2 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL 022/2026 Sin Concurrencia del Comité**, denominada **“ADQUISICIÓN DE TELA GABARDINA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL”**, se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante	
Nombre	Cargo
Diego Armando Zapien Hernández	Representante de la Unidad Centralizada de Compras
Iliana Estefanía Meza García	Compradora

Por el Área Requirente	
Nombre	Cargo
Luis Fernando Herrera Casian	Jefe De Unidad Departamental C de la Dirección General de Prevención Y Reinserción Social

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las Bases, en el entendido de que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada. Las preguntas que a continuación se exponen se enviaron vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

Participante: GRUPO 414, S.A. DE C.V.

Pregunta 1:

Página 23, punto 5.1 “Experiencia” del anexo técnico:
Se solicita amablemente a la convocante eliminar el requerimiento de dicho punto, considerando que toda vez que dicho insumo ha sido requerido, se ha surtido fuera de la modalidad de licitación, por lo que no se cuenta con la documentación requerida como experiencia y limita la participación de los proveedores, pudiendo garantizar la capacidad técnica del proveedor mediante el cumplimiento de lo solicitado como “Obligaciones de los Participantes” dentro del mismo anexo técnico.

Respuesta:

Si se acepta.

No habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, los participantes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de éste acto.

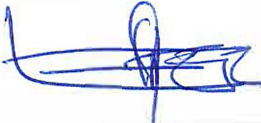
Se cierra la presente acta siendo las **11:40** horas del día **16 de febrero de 2026**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 022/2026

SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

Esta Acta consta de 02 páginas, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

Por la Convocante		
Nombre	Cargo	Firma
Diego Armando Zapien Hernández	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Iliana Estefanía Meza García	Compradora	
Luis Fernando Herrera Casian	Jefe De Unidad Departamental C de la Dirección General de Prevención Y Reinserción Social	

----- FIN DE ACTA -----